



1B6410942

CLASE 7ª

familia, delegando en el Sr. Presidente en funciones para que en nombre y representación de esta corporación traslade a la misma nuestro sentimiento.

Y no habiendo más asunto de que ocuparse, se levantó la Sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día arriba indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE ACCIDENTAL

EL SECRETARIO

D. Manuel Garcia Castro

D. Juan Manuel Rios Muñoz

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 29 de Marzo de 1991 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado clase 7ª, formato A3 siguientes:

- * 1B6410941 cuarta cara.
- * 1B6410942 primera cara.

Grazalema, 5 de Abril de 1991.
EL SECRETARIO.

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

SEÑORES ASISTENTES

D. Antonio Mateos Salguero

CONCEJALES

D. Juan A. Alberto Menacho
D. Fernando Menacho Casilla
D. Vicente Garcia Menacho
D. José Calle Garcia
D. Manuel Garcia Castro
D. Manuel Lamela Pérez
D. Eloy Chacón Córdón
D. Antonio Bocanegra Sánchez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas del día arriba indicado, se reúnen los Señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, convocada para este día y hora en primera convocatoria.

Comprobado el quorum legal de asistencia, la Presidencia declara

D. Francisco Troya Becerra

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Juan Manuel Rios Muñoz

abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay alguna objeción que hacer al Acta de las Sesiones Celebradas los días veintiseis y veintinueve de Marzo de 1.991, no produciéndose ninguna, se consideran aprobadas. Con respecto al Acta de la Sesión celebra el día veintinueve de Marzo, el Sr. Alcalde manifiesta su adhesión a lo acordado en la misma, pidiendo que conste en Acta de forma expresa.

PUNTO 2.- INCLUSION DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA; RATIFICACION.

Por unanimidad se ratifica la inclusión de puntos en el orden del día, al no estar todos previamente informados por Comisión Informativa.

PUNTO 3.- APROBACION PRESUPUESTO UNICO PARA 1.991, PLANTILLA Y BASES DE EJECUCION.

Examinado el expediente tramitado al efecto, con los documentos que lo integran y analizadas las distintas partidas presupuestarias, sus bases de ejecución y plantilla de puestos de trabajo, así como el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, y sometido el asunto a votación el Ayuntamiento Pleno, con la abstención de los dos Concejales del P.A. y el concejal del P.P., adopta el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto para 1.991, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

I N G R E S O S

A) OPERACIONES CORRIENTES.

Capítulo I.-	Impuestos Directos.....	15.835.201.-
Capítulo II.-	Impuestos Indirectos.....	19.934.169.-
Capítulo III.-	Tasas y otros ingresos.....	12.895.048.-
Capítulo IV.-	Transferencias Corrientes.....	30.836.589.-
Capítulo V.-	Ingresos Patrimoniales.....	5.735.390.-

B) OPERACIONES DE CAPITAL.

Capítulo VI.-	Enajenación de Inversiones Reales.....	0.-
Capítulo VII.-	Transferencias de Capital.....	22.213.028.-
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros.....	0.-
<u>TOTAL INGRESOS.....</u>		<u>107.449.425.-</u>

G A S T O S

B) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo I.-	Gastos de personal.....	38.175.167.-
Capítulo II.-	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios.	19.328.288.-
Capítulo III.-	Gastos Financieros (Intereses Prestamos)	3.501.378.-
Capítulo IV.-	Transferencias Corrientes.....	7.786.216.-

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo VI.-	Inversiones Reales.....	32.203.671.-
Capítulo VII.-	Transferencias de Capital.....	2.000.000.-
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros (Amortización Prest)	4.454.705.-
<u>TOTAL GASTOS.....</u>		<u>107.449.425.-</u>

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de ejecución de dicho presupuesto.

TERCERO.- Aprobar la Plantilla de este Ayuntamiento que se contiene en la documentación anexa al Presupuesto y que forma parte del mismo.

CUARTO.- Que el Presupuesto, sus Bases y la Plantilla de personal comprendidas en aquél, así aprobados, se expongan al público por plazo de quince días hábiles previo Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

QUINTO.- Comunicar la Plantilla aprobada a la Dirección General de Administración Local del Ministerio para las Administraciones Públicas.

SEXTO.- Considerar definitivamente aprobados los anteriores expedientes sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, si durante el plazo de exposición al público de los mismos, no se presentasen reclamaciones contra ellos.

PUNTO 4.- APROBACION PLAN DE CULTURA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA 1.991.

Vista la propuesta de la Alcaldía y analizadas las actividades que se pretende incluir dentro del Plan de Cultura de este Ayuntamiento y la forma de financiación, se adopta, con los votos en contra de los concejales del P.A. por considerar poco claros los criterios de reparto entre Grazalema y Benamahoma, el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Cultura para 1.991, con un presupuesto total de TRES MILLONES SESENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS SEIS PESETAS (3.061.206.-), con la siguiente distribución por Programas,

BLOQUE 1.- CONTRATACION DE PERSONAL.

<u>Contratación</u>	<u>Total Gastos</u>	<u>Aport. Diput.</u>	<u>Aport. Ayto.</u>
---------------------	---------------------	----------------------	---------------------

Contratación Técnico de

Promoción Cultural..... 961.206.- 480.603.- 480.603.-

BLOQUE 2.- DOTACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EDIFICIO CULTURAL EN BENAMAHOMA.

<u>Inversión</u>	<u>Total Gastos</u>	<u>Aport. Diput.</u>	<u>Aport. Ayto.</u>
Adquisición de mesas, sillas y estanterías.....	877.376.-	438.688.-	438.688.-

BLOQUE 3.- ACTIVIDADES, TALLERES, ACTUACIONES ARTISTICAS Y EXPOSICIONES.

<u>Actividad</u>	<u>Total Gastos</u>	<u>Aport. Diput.</u>	<u>Aport. Ayto.</u>
Flamenco.....	500.000.-	250.000.-	250.000.-
Feria del Libro.....	100.000.-	50.000.-	50.000.-
XV Tardes Poeticas.....	60.000.-	30.000.-	30.000.-
III Semana Cultural de Benamahoma	130.000.-	65.000.-	65.000.-
La Fotografía de Cerca.....	200.000.-	100.000.-	100.000.-
La Cultura a través de las ondas.	200.000.-	100.000.-	100.000.-
Campaña de Afición a la Música...	500.000.-	250.000.-	250.000.-
Taller de Teatro.....	410.000.-	205.000.-	205.000.-
<u>Total bloque 3</u>	<u>2.100.000.-</u>	<u>1.050.000.-</u>	<u>1.050.000.-</u>

R E S U M E N

Bloque 1.....	961.206.-	480.603.-	480.603.-
Bloque 2.....	877.376.-	438.688.-	438.688.-
Bloque 3.....	<u>2.100.000.-</u>	<u>1.050.000.-</u>	<u>1.050.000.-</u>
<u>TOTAL PLAN.....</u>	<u>3.938.582.-</u>	<u>1.969.291.-</u>	<u>1.969.291.-</u>

SEGUNDO.- Solicitar del Area de Cultura de la Exema. Diputación Provincial, Fundación Rafael Alberti, convenio de colaboración Cultural con este Ayuntamiento, conforme a las Bases que para ello tiene establecidas, financiando el Plan de Cultura aprobado con UN MILLON QUINIENTAS TREINTA MIL SEISCIENTAS TRES PESETAS, correspondientes al 50% de coste total del programa.

TERCERO.- Comprometer el gasto de 1.530.603.- ptas. dentro de la partida 451.226.4 del Presupuesto vigente, para atender la aportación municipal a dicho Convenio.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para efectuar pequeñas modificaciones dentro del Plan de Cultura que se aprueba, si se presentase, así como para que en nombre y representación de este Ayuntamiento firme los convenios necesarios para llevarlo a cabo.

PUNTO 5.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Vista la propuesta de la Alcaldía sobre la elaboración de una memoria de la gestión realizada durante los cuatro años de legislatura, el Pleno, con los votos en contra de los concejales del P.A. y P.P. por no conocer con suficiente antelación el texto de dicho documento, acuerda su aprobación.



1B6410943

CLASE 7ª

G A S T O S

B) OPERACIONES CORRIENTES

Capitulo I.-	Gastos de personal.....	38.175.167.-
Capitulo II.-	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios.	19.328.288.-
Capitulo III.-	Gastos Financieros (Intereses Prestamos)	3.501.378.-
Capitulo IV.-	Transferencias Corrientes.....	7.786.216.-

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capitulo VI.-	Inversiones Reales.....	32.203.671.-
Capitulo VII.-	Transferencias de Capital.....	2.000.000.-
Capitulo IX.-	Pasivos Financieros (Amortización Prest)	4.454.705.-
	<u>TOTAL GASTOS.....</u>	<u>107.449.425.-</u>

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de ejecución de dicho presupuesto.

TERCERO.- Aprobar la Plantilla de este Ayuntamiento que se contiene

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que los parrafos siguientes quedan anulados por estar ya escritos en el folio 1B6410942 en la tercera cara.

* Desde GASTOS hasta QUE SE CONTIENE. (De este mismo folio).

Grazalema, 19 de Abril de 1991.
EL SECRETARIO.

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se levató la Sesión, siendo las veintiuna horas del día arriba indicado, extendiendose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.

Ve Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz

DILIGENCIA. - Que extendiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 18 de Abril de 1991 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado clase 7ª, formato A3 siguientes:

- * 1B6410942 primera, segunda, tercera y cuarta cara.
- * 1B6410943 primera y segunda cara.

Grazalema, 25 de Abril de 1991.
EL SECRETARIO.

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA TREINTA DE ABRIL DE 1.991

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero

CONCEJALES

D. Juan Antonio Alberto Menacho

D. Vicente García Menacho

D. Manuel Lamela Pérez

D. José Calle García

D. Eloy Chacón Cordón

D. Antonio Bocanegra Sanchez

D. Francisco Troya Becerra

No asisten

D. Manuel García Castro

D. Fernando Menacho Casilla

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Juan Manuel Rios Muñoz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas del día arriba indicado, se reúnen los Señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, convocada para este día y en primera convocatoria.

Comprobado el quorun legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el orden del día.

PUNTO 1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay alguna objeción que hacer al

Acta de la Sesión Celebrada el día dieciocho de Abril de 1.991, no produciéndose ninguna, se considera aprobada.

PUNTO 2.- INCLUSION DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA. RATIFICACION.

Por unanimidad se ratifica la inclusión de los puntos en el orden del día, al no estar previamente informados por Comisión Informativa.

PUNTO 3º.- APROBACION PROVISIONAL PLAN PARCIAL DE ORDENACION URBANA DEL AREA CATALOGADA COMO S.A.U. "VILLA TURISTICA".